La Jornada

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 04.06.2019 | Política | PP-10 |


### Sánchez Cordero lo hizo en cita privada

# "Desalentador", que el Presidente no recibiera nuestro informe: CNDH

● Trasciende que el asunto de la Guardia Nacional ha propiciado distanciamientos

**LO ENTREGÓ A OLGA SÁNCHEZ CORDERO**

# Desalentador, que el Presidente no reciba el informe 2018 de la CNDH: González Pérez

**EMIR OLIVARES ALONSO**

Por primera vez en los casi 29 años de historia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) un titular del Ejecutivo federal no recibirá de manera personal el informe anual de ese organismo, lo que resulta "desalentador" para las garantías fundamentales, afirmó el *ombudsman* nacional, Luis Raúl González Pérez.

Correspondió a la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, recibir el informe de actividades 2018 de la CNDH, la mañana de ayer en una reunión privada en el Palacio de Cobián. El documento se presentó en enero pasado ante el Congreso de la Unión.

Fuentes del gobierno y del organismo de derechos humanos señalaron que una crítica pública hecha hace unas semanas por González Pérez en torno a que el mando de la Guardia Nacional quedó a cargo de un militar, habría sido el motivo por el que el gobierno federal canceló la fecha que ya se había acordado para la entrega del reporte.

Después de la reunión con Sánchez Cordero, el *ombudsperson* nacional ofreció una conferencia de prensa –a la que se citó de último momento– en la que lamentó que el presidente Andrés Manuel López Obrador no haya abierto un espacio en su agenda para escuchar la situación que guardan esos derechos en el país.

## No se asume la procuración de los derechos humanos

En los primeros meses de gestión del nuevo gobierno federal "se empiezan a acumular hechos, actos y omisiones que, vistos en su conjunto, nos harían suponer que procurar la vigencia de los derechos humanos no se está asumiendo como una premisa y límite de toda actuación pública, ni se están adoptando medidas pertinentes para revertir la situación que, desde hace varios años, nuestro país ha enfrentado en diversos rubros", enfatizó.

Cada año, en cumplimiento de los artículos 102 de la Constitución y 56 de la Ley de la CNDH, el *ombudsperson* nacional en turno debe presentar su informe de actividades a los Poderes de la Unión. En enero, ante la Comisión Permanente del Congreso, después ante el Ejecutivo y finalmente al Poder Judicial, en sendas ceremonias.

Fuentes cercanas al proceso señalaron que, como cada año, en febrero se iniciaron las solicitudes a la Presidencia de la República. Se enviaron al menos tres oficios, los cuales no tuvieron respuesta. Tras insistir con varios funciona-

La Jornada
México no se enganchará en pugna alguna con EU: AMLO
Ebrard: en migración, no seremos "tercer país seguro"
Difunden videos de tortura a un reo en penal de Texcoco
"Desalentador" que el Presidente no reciba nuestro informe: CNDH

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 82474.00
Tam: 301 cm2

rios e incluso ante el propio López Obrador, se había fijado una fecha, la cual se canceló días después de que González Pérez hiciera declaraciones en torno a la Guardia Nacional.

"La respuesta vino a través de la Secretaría de Gobernación, de que lo entregara (el informe) físicamente. En un principio, yo tenía la receptividad del señor Presidente de que habría ceremonia, algo pasó en el camino (...). Estábamos en espera (del acto público), por eso la paciencia y la prudencia. Pero al final, no sé a qué haya obedecido el cambio de directriz y se entregó físicamente", afirmó en la conferencia el presidente de la CNDH.

Aseveró que 2018 fue un "año crítico" para los derechos humanos en el país y los sectores donde se presentaron graves déficits son la salud, la seguridad y la justicia.

"Durante ese año subsistieron problemas tan graves como las miles de personas desaparecidas, la prevalencia de la tortura, el emplazamiento forzado interno, la explotación y abuso a migrantes, las fosas clandestinas e irregulares, la persistencia de la violencia de género, la trata de personas, la violencia en contra de periodistas y defensores de los derechos humanos, mismos que la cifra de homicidios durante 2018, que registró un total de 17 casos."